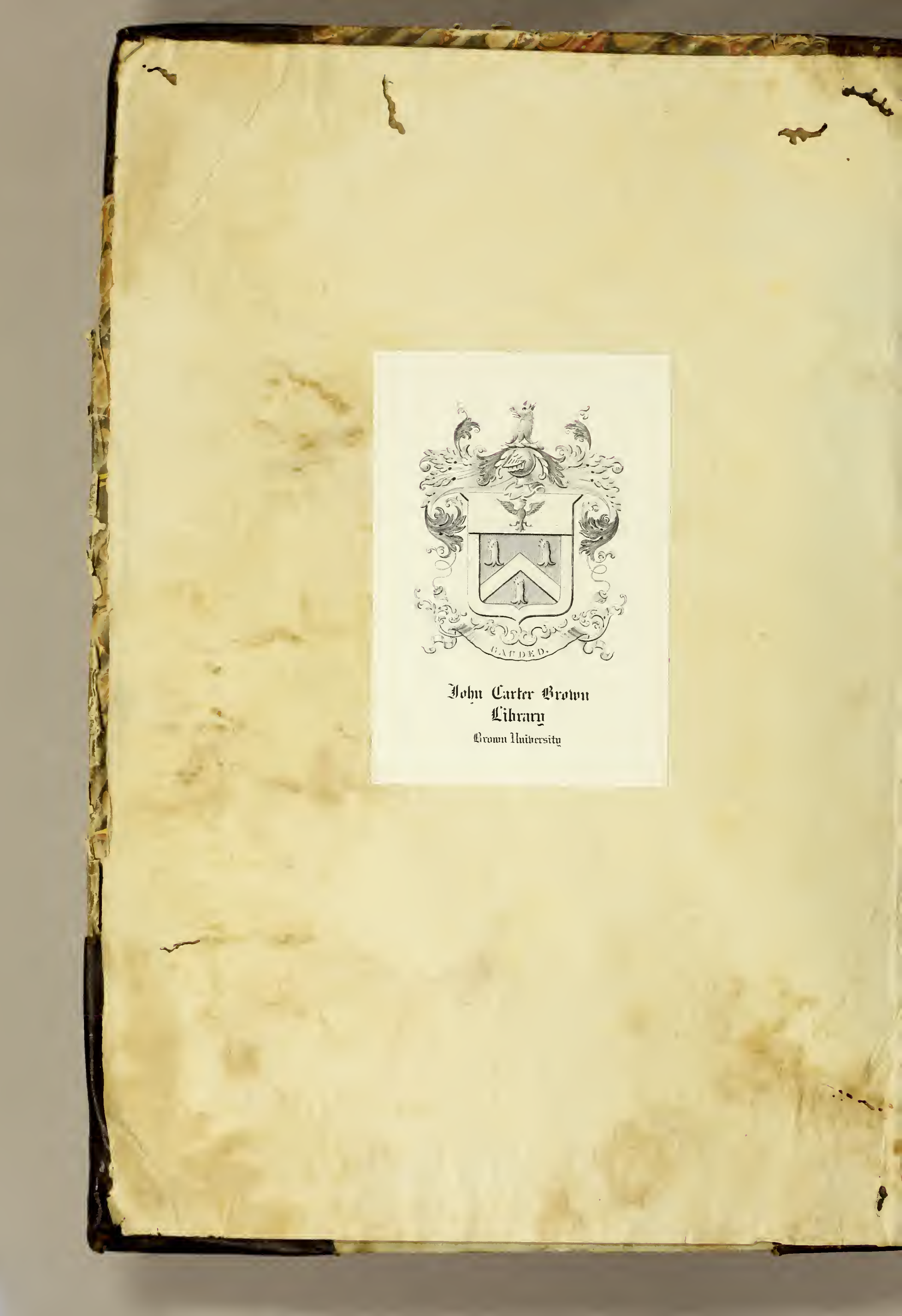



GARDED.
John Carter Brown
Library
Brown University

BANDO.

D. MARTIN RODRIGUEZ BRIGADIER GENERAL DE LOS EJERCITOS DE LA PATRIA, GOBERNADOR Y CAPITAN CENERAL INTERINO DE ESTA PROVINCIA &c.

Por cuanto siendo el õrden y tranquilidad pública los primeros y mas principales objetos sobre que debe velar este Gobierno, consultando llenar tan sagrados deberes del modo firme é incontrastable que exîgen las circunstancias en que desgraciadamente nos han envuelto cuatro hombres ingratos enemigos de su propio pais; he venido en acordar y mandar como por el presente mando.

1. Que las armas blancas y de chispa que se hubieren recogido ò depositado el dia de ayer en casas particulares, se presenten inmediatrmente al respectivo Alcalde de barrio para que las remita à la fortaleza à disposicion del Comandante de la sala de ellas: bajo la pena que se reserva aplicar este Gobierno á los ocultadores.

2. Que habiendo fugado los criminales autores de la conspiracion contra el pueblo y el Gobierno D. Manuel Pagola, D. José Bares, D. N. Rodriguez, D. Juan Malagues, y otros varios notoriamente conocidos se previene extrechamente à todas las autoridades y ciudadanos indaguen escrupulosamente el paradero de ellos, y dén sin dilacion noticia de cuantos conocimientos adquieran en el particular: bajo el concepto de que el vecino que ocultare à cualquiera de los nominados será tratado como cõmplice en el horroroso atentado que han cometido.

3. Considerando este Gobierno que la parte que han tomado algunos individuos del 2.º tercio cívico en la ocurrencia de que se trata ha procedido de un efecto de su natural sencilles è irreflexîon para precever los males que se seguirian á la causa comun, quedan desde luego indultados de la última pena que han merecido menos aquellos á quienes se les compruebe robo, estrupo, ò cualesquiera otro delito particular. Por tanto

Y para que se cumpla y ejecute lo dispuesto y contenido en los antecedentes articulos publiquese por bando en la forma acostumbrada y fijense ejemplares en los parages públicos de estilo. Fortaleza de Buenos Aires Octubre 6 de 1820.

Martin Rodriguez.

MANUEL OBLIGADO

Secretario.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS.



